

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 11479 TARRAGONA

El Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 4 de marzo de 2021 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 291/2021, con NIG n.º 43148.42.1\_2020/8252304.

Concurso consecutivo de persona física: Don Javier García Parra, con DNI n.º 39888406N, suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Administración concursal: CIMS JURIDICS, S.L.P., calle Ramón y Cajal, 19, 2.º, 1.<sup>a</sup>, 43001 - Tarragona. Fax 977 251 967. Dirección electrónica: joancorominas@cimsjuridics.cat

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (art. 512 LC).

Tarragona, 4 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabaté.

ID: A210013940-1